

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## MEMORANDO N° 0143-2014-ADM100

A : Señor José Arturo Alberto Pastor Porras  
Gerente de Compras y Servicios

DE : Javier Ricardo Gutiérrez González  
Subgerente de Logística

ASUNTO : Estandarización del servicio de mantenimiento de montacargas  
CAT V50D

REF. : Memorando N°0008-2014-CIR320

FECHA : 28 de mayo de 2014

JAVIER OLIVERA VEGA  
Gerente Central de Administración

ARTURO PASTOR PORRAS  
Gerente de Compras y Servicios

Por medio del presente solicito a usted se sirva elevar a la Gerencia Central de Administración para su aprobación el memorando N° 0008-2014-CIR320 del Departamento de Producción de la Subgerencia Casa Nacional de Moneda, referido a la estandarización del servicio de mantenimiento de un montacargas CAT V50D.

De acuerdo con lo indicado en el memorando, el Banco cuenta con un montacargas CAT V50D adquirido en el año 1996, el mismo que es utilizado en el área de Maestranza y Mantenimiento de la Casa Nacional de Moneda para el transporte de equipos piezas y partes de máquinas industriales.

Se menciona asimismo que por el tiempo transcurrido y las exigencias de trabajo a que es sometido, en la última evaluación técnica se ha determinado la necesidad de llevar a cabo un mantenimiento que comprende el desmontaje y cambio de piezas y componentes desgastados, lo que incluye entre otros la centralita hidráulica, la línea hidráulica con mangueras de alta presión, el sistema de frenos, el sistema eléctrico, el sistema de transmisión y la rectificación de cadenas de elevación. De acuerdo con las recomendaciones del fabricante el servicio de mantenimiento debe ser llevado a cabo por un distribuidor autorizado y los repuestos a utilizar deben ser originales.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de un montacargas CAT V50D, es decir, que se trata de un bien preexistente, y que el servicio a contratar es complementario al equipamiento existente e indispensable para garantizar su funcionamiento adecuado, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Producción de la Subgerencia Casa Nacional de Moneda se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de mantenimiento de un montacargas CAT V50D.

Atentamente,

JAVIER GUTIÉRREZ GONZÁLEZ  
Subgerente de Logística

1318 / 1831

012246



Banco Central de Reserva del Perú  
Gerencia Central de Administración  
Página 1 de 1

04 JUN. 2014

RECIBIDO

Hora:..... N° Reg.:.....

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0008-2014-CIR320

John Vela Guimet  
Subgerente de la  
Casa Nacional de Moneda

A : Señor Javier Ricardo Gutiérrez González  
Subgerente de Logística

DE : Félix Antonio Jesús La Madrid Vásquez  
Jefe de Departamento de Producción de la CNM

ASUNTO : Estandarización del Servicio de mantenimiento de  
Montacargas CAT V50D

FECHA : 15 de abril de 2014

Juan Antonio Ramírez Andueza  
Gerente de Gestión del  
Circulante

*Se requiere la estandarización de acuerdo al artículo 11º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado para el Servicio de mantenimiento del montacargas CAT V50D en vista de lo siguiente:*

- 1) *EL montacargas CAT V50D del área de Maestranza y Mantenimiento, fue adquirido en el año 1996. Debido a su necesidad de uso para el transporte de equipos, piezas y partes de maquinas industriales, el montacargas CAT está considerado como un equipo de mucha importancia para los trabajos de mantenimiento al servicio de las diferentes áreas de la Casa Nacional de Moneda.*
- 2) *La importancia del trabajo realizado por el montacargas CAT, exige que se le haya incluido en el Programa de mantenimiento de equipos de la CNM. El mantenimiento considera la mano de obra para el desmontaje de piezas y componentes desgastados, así como el cambio de dichos componentes y repuestos. Los repuestos están clasificados en genéricos y especiales. Los repuestos genéricos son los de uso común (bujías, pastillas de freno, lubricantes, filtros, etc), mientras que los especiales son (centralita hidráulica, línea hidráulica con mangueras de alta presión, sistema de frenos, sistema eléctrico, transmisión, rectificación de cadenas de elevación, etc)*

*El presente servicio de mantenimiento considera la reparación del montacargas CAT a todo costo incluyendo servicio y repuestos para los componentes del motor, sistema eléctrico y sistema hidráulico.*

*Para el presente proceso, los repuestos por cambiar son los definidos como especiales y que deben corresponder exclusivamente a la marca CAT junto con la contratación de una empresa especialista o distribuidor autorizado de la marca Caterpillar. A nivel Perú, la empresa UNIMAQ es la que representa a la marca Caterpillar referida a la línea de montacargas. Para este tipo de montacargas, el fabricante indica claramente que el servicio de reparación debe ser efectuado por un representante de la marca y que los repuestos empleados deben ser originales. En este caso, la empresa UNIMAQ es la representante autorizada de esta marca de montacargas y esta empresa sólo*



# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

trabaja con repuestos originales. No se puede analizar el cambio de repuestos de otra forma, ya que durante el desmontaje del motor se verificará el estado de los componentes y repuestos por cambiar.

- 3) Por el tiempo transcurrido y las exigencias de trabajo a que es sometido este equipo, en la última evaluación técnica efectuada, se determinó la necesidad de ejecutar un servicio de mantenimiento del montacargas, pues a la fecha se encuentra inoperativo.

La reparación a todo costo de este montacargas es imprescindible para poder realizar todo tipo de trabajos de movilización de cargas mayores a 1 tonelada, que es sumamente riesgosa realizarla sin este montacargas.

Asimismo, dicha reparación deberá ser realizada por el representante autorizado del fabricante montacargas CAT V50D en el Perú, en este caso por la compañía UNIMAQ S.A. (CATERPILLAR), lo que garantizará la correcta reparación del equipo con las garantías del caso.

Por lo tanto, para mantener y asegurar un rendimiento adecuado, permanente y continuo del montacargas CAT V50D, se requiere contar con un servicio técnico especializado y profesional, razón por la cual se recomienda su estandarización.

Atentamente,



Félix La Madrid Vásquez  
Jefe del Departamento  
de Producción de la CNM

